

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Rafael Capella Angueira	2015 TSPR 163 193 DPR _____
---------------------------------------	------------------------------------

Número del Caso: TS-7461

Fecha: 10 de diciembre de 2015

Materia: Reinstalación al Ejercicio de la abogacía y la notaría.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Rafael Capella Angueira

TS-7461

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 10 de diciembre de 2015.

Evaluada la *Urgente Solicitud para la Reinstalación al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría*, se reinstala al Lcdo. Rafael Capella Angueira al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida I. Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo